

**Seguridad ciudadana,
¿espejismo o realidad?**

Fernando Carrión, editor

Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?



SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR



OPS / OMS

© De la presente edición:
FLACSO, Sede Ecuador
Páez N19-26 y Patria, Quito – Ecuador
Telf.: (593-2) 2232030
Fax: (593-2) 2566139
www.flacso.org.ec

OPS/OMS
Amazonas 2889 y La Granja
Edificio Naciones Unidas, 9. piso
Telf.: (593-2) 2460330
Fax: (593-2) 2460325
www.paho.org

ISBN: 9978-67-069-6
Coordinación editorial: Alicia Torres
Cuidado de la edición: Jesús Pérez de Ciriza
Diseño de portada y páginas interiores: Antonio Mena
Imprenta: RISPERSGRAF
Quito, Ecuador, 2002
1ª. edición: junio, 2002

Índice

Presentación	9
La violencia en América Latina	
De la violencia urbana a la convivencia ciudadana	13
<i>Fernando Carrión</i>	
La violencia en América Latina y el Caribe	59
<i>Mayra Buvinic, Andrew Morrison, Michael Shifter</i>	
Seguridad ciudadana y violencia en América Latina	109
<i>Irma Arriagada</i>	
La violencia por países	
Seguridad pública y percepción ciudadana	
Estudio de caso en quince colonias del Distrito Federal	141
<i>Benjamín Méndez Bahena, Juan Carlos Hernández Esquivel, Georgina Isunza Vizuet</i>	
Estabilidad social y seguridad ciudadana en Centroamérica	167
<i>Laura Chinchilla M.</i>	
Nuevas dimensiones de la seguridad ciudadana en Nicaragua	189
<i>Elvira Cuadra Lira</i>	
Violencia y actitudes de apoyo a la violencia en Caracas	205
<i>Roberto Briceño-León, Alberto Camardiel y Olga Avila</i>	
Diagnóstico sobre seguridad ciudadana en el Ecuador	235
<i>Edison Palomeque Vallejo</i>	

Santiago, violencia y seguridad ciudadana	259
<i>Enrique Oviedo</i>	
La inseguridad urbana en Argentina	
Diagnóstico y perspectivas	283
<i>Lucía Dammert</i>	
Exclusão Territorial e Violência	
O Caso do Estado de São Paulo	317
<i>Raquel Robnik</i>	
Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá	343
<i>María Victoria Llorente, Rodolfo Escobedo, Camilo Echandía y Mauricio Rubio</i>	
Violencia por actores	
Violencia en la familia y transmisión de pautas de comportamiento social	379
<i>Soledad Larrain H.</i>	
Imágenes e imaginarios de la conflictividad juvenil y las organizaciones pandilleras	399
<i>Mauro Cerbino</i>	
Ser mujer, un factor de riesgo	435
<i>Miriam Ernst</i>	
Estrategias de seguridad ciudadana	
Seguridad y convivencia en Bogotá: logros y retos 1995-2001	451
<i>Hugo Acero</i>	
Seguridad ciudadana en Chile: Los desafíos de la participación y la modernización para una política pública	475
<i>Jorge Burgos V. y Patricio Tudela P. (Ph. D.)</i>	
Salud, violencia e inseguridad	503
<i>Alberto Concha Eastman, MD, MSc</i>	

La violencia en América Latina

De la violencia urbana a la convivencia ciudadana

Fernando Carrión

Introducción

La violencia urbana se expande, cada vez con mayor fuerza, en las ciudades de la Región. El incremento real de los actos delictivos y la nueva percepción de la población, provocan cambios manifiestos en las urbes latinoamericanas. Allí están las transformaciones en el urbanismo (amurallamiento de la ciudad, nuevas formas de segregación residencial), en los comportamientos de la población (angustia, desamparo), en la interacción social (reducción de la ciudadanía, nuevas formas de socialización) y en la militarización de las ciudades; amén de la reducción de la calidad de vida de la población.

Según el Banco Mundial (1997), el fallecimiento por causas externas (homicidios, accidentes y suicidios) representa el 20.5 % del total de años perdidos por muerte y discapacidad en los hombres. Este dato, a escala mundial, es del 15.3 %. La OMS estima que alrededor del 7 % de las defunciones se deben a estas causas y casi la tercera parte de las lesiones fueron ocasionadas por accidentes y violencias. Durante 1985, los costos sociales y médicos superaron los 500.000 millones de dólares.

Según el BID (2001), la información sobre violencia en América Latina arroja resultados francamente alarmantes: cada año cerca de 140.000 latinoamericanos son asesinados; 54 familias son robadas por minuto, 28 millones al año. La destrucción y transferencia de recursos es aproximadamente del 14.2 % del PIB latinoamericano. Estas cifras significan que “la violencia es, medida por cualquiera de estos indicadores, cinco veces más alta

en esta Región que en el resto del mundo”. Por tanto, América Latina se ha convertido en el continente más violento del mundo. Y, adicionalmente, se señala que: “la violencia es en la actualidad —sin duda— la principal limitante del desarrollo económico de América Latina”.

Según la OPS (1997), la tasa de homicidios para América Latina en 1994 fue de 29 y para el Caribe de 11.8 por cienmil. En 10 años, entre 1984 y 1994, la tasa de homicidios aumentó en más del 44 %.

Por el peso de estas cifras y sus conclusiones, se podría pensar que existe un gran conocimiento sobre el tema y que, a su vez, existen políticas para enfrentarlo. Desgraciadamente no es así; se conoce muy poco con respecto al origen de la violencia y de sus múltiples manifestaciones; situaciones aparentemente sencillas, como por ejemplo tener el registro de las víctimas, se han hecho prácticamente imposibles. Más grave aún, y como consecuencia de lo anterior, es la ausencia de una política integral para enfrentar este flagelo. Hasta ahora, de manera preferente, se han dedicado los esfuerzos hacia la fase del control y represión de la violencia, mediante el incremento de recursos económicos para las policías y la reforma de los códigos penales. Como resultado, tenemos el incremento de la población carcelaria, la deslegitimación de las instituciones, el aumento de las víctimas y la pérdida de recursos económicos.

Hoy se ve la necesidad de tener un mayor conocimiento de la problemática y una nueva óptica para enfrentar el problema. Ya no es suficiente actuar con el sentido común y con la transferencia de recursos hacia la represión; se requiere tener verdaderos observatorios de la violencia, nuevos conceptos y metodologías para entenderla y novedosas concepciones para enfrentarla. Esto será posible solo si se incorporan a nuevos actores sociales y no se convierte en un tema exclusivo de un sector del Estado.

En definitiva, se trata de un problema crucial de la sociedad latinoamericana actual, porque en su enfrentamiento priman enfoques que tienden a incrementarla en vez de mitigarla. De allí que nos encontremos en los albores de un cambio en el escenario de la violencia (o de la guerra): del campo y las naciones a la ciudad. Sin embargo, desgraciadamente, es aún un tema poco conocido y poco explorado.

Con esta sección, se busca enfrentar y estimular un proceso de intercambio y discusión entre personas e instituciones que trabajan sobre la violencia común urbana. Pero también, se intenta pasar revista al estado en

que se encuentra el problema; como aporte para el debate de las ciudades latinoamericanas, desde una reflexión que incorpora las determinaciones de la problemática y algunos componentes para su mitigación. También se pretende aportar en la comparación de algunos casos en el ámbito latinoamericano y, en esa perspectiva, extraer directrices generales del comportamiento del fenómeno, tanto para su comprensión, como para su enfrentamiento.

En este intento de sistematización en el ámbito regional, indudablemente, no se trata de presentar las ideas como si fueran definitivas y tampoco como concluyentes. Es un primer producto y un acercamiento que surgen de la participación en varios eventos, desde una aproximación personal¹.

La inseguridad ciudadana: desafío social

Con el advenimiento de la crisis económica en la década del ochenta, se cierra una época, en la cual el crecimiento económico y las características del estado de bienestar permitieron un incremento de la participación de ciertos segmentos importantes de la población.

Hoy, la situación es diametralmente opuesta. Frente a la crisis económica, a las políticas de ajuste implantadas, a los procesos de modernización estatal y a la apertura económica, se observa el aumento de las violencias urbanas y el deterioro ambiental, con lo cual no solamente se ha generalizado la **inseguridad social y económica**, sino que también se ha incrementado la **inseguridad ciudadana y ambiental**.

En este contexto, América Latina se ha convertido en uno de los continentes más violentos del mundo, si nos atenemos a las tasas de homicidios. La violencia crece en las ciudades a un ritmo superior a la urbanización, convirtiéndose en uno de los factores más importantes de la calidad de vida de la población urbana. No hay dominio de la vida citadina donde las violencias no hayan penetrado dejando efectos devastadores.

El mundo urbano es el modo de vida fundamental para la mayoría de los latinoamericanos y, en este contexto, la violencia comienza a marcar las

1 Principalmente en el Encuentro Latinoamericano y del Caribe sobre "Ciudad y violencia" realizado en Cali (Colombia) en diciembre de 1993 y en el seminario: "Los desafíos de la juventud urbana en América Latina", organizado por el SELA en Caracas (Venezuela) en 1995.

relaciones entre sus habitantes: inseguridad, desamparo, agresividad, auto-defensa, etc., con lo cual la población restringe su condición de ciudadanía y la ciudad disminuye su cualidad de espacio público por excelencia.

La situación es más dramática si se tiene en cuenta que los jóvenes (grupo poblacional entre 15 y 25 años) son los principales actores, como agentes de las violencias y principales víctimas. En la mitad de los países de la Región, el homicidio es la segunda causa de muerte para este grupo poblacional.

Sin embargo, los gobiernos locales y nacionales no lo han asumido con la debida propiedad. Es una problemática que no puede ser de exclusiva competencia de ciertos segmentos del Estado; hay que desarrollar un amplio marco institucional que procese en forma pacífica y expedita los conflictos, que fomente la pedagogía de la convivencia y el desarrollo ciudadano, que fortalezca las identidades y las instituciones de socialización como la escuela, la familia y la ciudad.

¿Por qué los alcaldes de nuestras ciudades no han tratado el tema de la seguridad ciudadana? ¿Por qué se reducen las políticas sociales y urbanas? ¿Por qué la justicia es cada vez más compleja y distante? ¿Cómo hay que gobernar una ciudad violenta? ¿Cómo asumir el desafío social que representa la violencia? Son algunas preguntas que intentamos absolver en el desarrollo del presente capítulo.

La violencia no es un problema, es una relación social

Responder estas preguntas, supone tener una comprensión de la violencia que vaya más allá del análisis patológico de las conductas individuales y la conciba a partir de un marco teórico que la entienda como lo que es: un tipo particular de relación social. Esta consideración de la violencia, como relación social, permite entender la organización del delito, las distintas formas que asume y, sobre todo, diseñar políticas preventivas que vayan más allá de lo punitivo, represivo y de control.

Así, la violencia urbana aparecería menos como un problema y más como un producto de “una relación social particular de conflicto, que involucra, por lo menos, a dos polos con intereses contrarios, actores individuales o colectivos, pasivos o activos en la relación” (Guzmán, 1993: 4).

No se puede desconocer que el tema de la violencia delictual, como fenómeno social que tiene expresión en las ciudades, existe desde tiempos inmemoriales y que, por tanto, no es nuevo, al grado que se podría decir que es consustancial a la ciudad. Tal afirmación replantea la tradicional aproximación que se ha hecho al tema de la violencia —pero también a lo urbano— desde aquellas metodologías que lo interpretan como resultado de un conjunto de patologías. Por ello, es mejor reconocer a la ciudad como un escenario de múltiples relaciones sociales, algunas de las cuales —por su expresión conflictiva— se manifiestan de manera violenta.

Ciudad y violencia: una determinación no resuelta

Novedad e importancia del tema

Si bien la violencia urbana ha existido desde que existe la ciudad, es difícil desconocer que durante estos últimos años se ha convertido en uno de los temas más importantes de la urbe latinoamericana contemporánea; debido, entre otras cosas, a las nuevas formas que ha asumido y al incremento alarmante de su magnitud². Las violencias se han extendido en todos los países y ciudades de la Región, pero con peculiaridades y ritmos de intensidad propios a cada ciudad y cada cultura³.

La importancia creciente que adquiere la delincuencia común en las ciudades de América Latina y El Caribe, aún no tiene un correlato respecto de su conocimiento. Pero tampoco se le ha concedido la importancia necesaria, ni ha sido incorporada en la discusión de los problemas del desarrollo y de las formas de vida urbana, con la urgencia y la prioridad que se merece.

2 “La violencia no solo es ubicua y elusiva, sino que parece crecer y multiplicarse rápidamente en todo el planeta, amenazando en convertirse en uno de los problemas más intratables de la especie humana. Su veloz crecimiento, es probable que la convierta en ‘el problema más importante’ del ser humano para el Siglo XXI” (Echeverri, 1994: 2).

3 “No existe ni una expresión uniforme ni unívoca de la violencia en su conjunto, sino que la misma se caracteriza por la diversidad de sus formas y por sus ambigüedades” (Villavicencio, 1993: 3).

Cuadro 1
Tasa de homicidios en América Latina y el Caribe
(por cada 100.000 personas)

País	Fines años 70/ principios años 80	Fines años 80/ principios años 90
Guatemala	2,069	12.2
El Salvador	71	2.7
Colombia	2,847	2.6
Jamaica	386	2.3
Brasil	153	1.9
Nicaragua	66	1.7
México	775	1.5
Venezuela	565	1.3
Trinidad & Tobago	71	1.2
República Dominicana	20	1.4
Perú	11,510	1.0
Panamá	1,369	0.8
Ecuador	18,600	8.0
Estados Unidos	291	5.7
Honduras	2,576	4.6
Argentina	2,451	4.3
Costa Rica	2,318	3.8
Uruguay	675	2.6
Paraguay	163	2.5

Fuente: OPS, Programa de Análisis de la Situación de Salud, 1997, citado por Buvinic, Morrison y Shfiter (1999)

Sin embargo, no se puede desconocer que recientemente se han hecho propuestas innovadoras en materia de control y prevención de la violencia urbana, que superan aquellas concepciones que postulan su tratamiento con una acción sobre los síntomas mediante la acción policial, la privatización de la seguridad y el incremento de penas. En tal sentido, algunos gobiernos nacionales y locales, instituciones policiales, varias ONG y organismos académicos han iniciado investigaciones y tomado medidas específicas para controlar la violencia que, por el poco intercambio que existe en la Región, han visto reducidas sus posibilidades de dilucidarla y de enfrentarla.

Las propuestas que surgen son mucho más abarcadoras e innovadoras, pero revelan la necesidad de conocer y diagnosticar profundamente y con mayor sentido práctico. Existe un grupo importante de investigadores que está desentrañando el fenómeno de la violencia en ciudades como Río de Janeiro, San Pablo, México, Guayaquil, Lima, Santiago, San Salvador, Cali, Medellín, entre otras, que requiere profundizar los mecanismos de intercambio, colaboración y comparación de las experiencias.

A pesar de la creciente importancia que tiene el tema, no existen muchos antecedentes que busquen confrontar opiniones sobre la temática. El poco intercambio de experiencias sobre estas actividades en la Región, ha reducido las posibilidades de entender y enfrentar los problemas urbanos. De allí que sea necesario reforzar y estimular un proceso de intercambio entre personas e instituciones que trabajan sobre la delincuencia común urbana. Aunque, justo es decirlo, en estos últimos años su preocupación se incrementó sustancialmente, se han realizado varias reuniones y publicaciones, mostrando que el tema ha logrado cierta legitimidad, que va más allá de la amplia demanda de seguridad de la población.

El enfoque del trabajo se ubica dentro en un marco explicativo que tiene un contenido más político-social que biológico, psicológico o legal-criminalista. Ello significa que la interpretación se enmarca dentro de una concepción de la violencia urbana como un hecho social. Sin embargo, en la literatura actual se evidenciarán matices, por ejemplo, entre autores que encuentran explicaciones del fenómeno reciente de la violencia en aspectos coyunturales, generales⁴ o particulares⁵, y otros que lo hacen a partir de la agudización de ciertas situaciones estructurales.

4 "La violencia es uno de los reflejos más dramáticos de los procesos de globalización mundial" (Castillo, 1993: 2).

5 "El fenómeno de la delincuencia urbana a finales de siglo tiene, en el caso del Área Metropolitana de San Salvador, un contexto especial que le otorga características particulares: la delincuencia urbana se desarrolla luego de más de una década de guerra y de un inédito acuerdo de pacificación que, en un tiempo relativamente corto, desmoviliza y desarma completamente a las fuerzas guerrilleras de izquierda y reduce sustancialmente el tamaño y las atribuciones de las fuerzas armadas gubernamentales" (Lungo y Baires, 1994: 1).

Proceso de urbanización y violencia

El predominio de la población urbana, el incremento del número de ciudades y la generalización de la urbanización en la Región, llevan a concluir que Latinoamérica se ha transformado en un continente de ciudades⁶. En todos los países de América Latina se observa un rápido crecimiento de la población urbana y del número de ciudades⁷: más de 300 millones de personas viven en urbes y la Región tiene un grado de urbanización del 76%. Desde el año 2000, es el continente con mayor población urbana del mundo, gracias a una urbanización tardía, pero más rápida que en otras latitudes.

Las características del agudo proceso de urbanización (desigual, combinado, expansivo, concentrador y excluyente) producen una diversa calidad de vida de la población, que, a su vez, trae nuevos problemas, entre los cuales se debe mencionar el incremento de la violencia, como una de las dimensiones fundamentales de las condiciones de vida de la mayoría de la población y en especial de la juventud.

Como contrapartida, la violencia urbana crece a un ritmo mayor que la urbanización. Así por ejemplo, en Colombia las tasas de homicidio se triplicaron en el período 1983-92, en el Perú se quintuplicaron entre 1986-91 y en Panamá se duplicaron entre 1988-90. De igual manera, en 1982 en México los años de vida potencialmente perdidos representaron el 8 % y en El Salvador en 1984 el 21% (OPS 1993).

Si bien el crecimiento de la violencia en América Latina es dramático, no deja de ser llamativo que, comparativamente con otras regiones del mundo, sea el continente más peligroso para vivir.

Según la tasa de homicidios, El Salvador tiene el —nada honroso— primer lugar por países del mundo, y le siguen Colombia, Guatemala, Brasil, Venezuela y México.

6 América Latina tiene 2 ciudades de más de 15 millones de habitantes; 28 urbes que tienen más de un millón y 35 que pasan los 600 mil habitantes. Esto significa que en la Región hay un universo de 65 áreas metropolitanas.

7 En 1950 el 41% de la población vivía en ciudades, en 1990 subió al 72 % y al año 2000 se estima que lo hará el 77 % (Lates 1989).

Cuadro 2
Tasa de homicidios en algunos países (*)
 Departamento Nacional de Planeación

País	Homicidios	Población (millones)	Tasa por cien mil
Colombia (**)	25,030	32.3	77.5
Sri Lank	2,069	17.0	12.2
Singapur	71	2.6	2.7
Bangladesh	2,847	110.0	2.6
Malasia	386	17.0	2.3
Malawi	153	7.9	1.9
Jordania	66	4.0	1.7
Egipto	775	51.0	1.5
Corea del Sur	565	43.0	1.3
Hong Kong	71	5.7	1.2
Kuwait	20	1.9	1.4
China	11,510	1,105.0	1.0
Indonesia	1,369	175.0	0.8
Subtotal	19,902	1,504.1	1.3
Estados Unidos	18,600	245.0	8.0
Dinamarca	291	5.1	5.7
Francia	2,576	56.0	4.6
Italia	2,451	57.0	4.3
Alemania	2,318	61.0	3.8
Canadá	675	26.0	2.6
Suiza	163	6.5	2.5
Austria	182	7.5	2.4
Australia	282	16.0	1.8
Inglaterra	912	57.0	1.6
Suecia	125	8.3	1.5
Israel	66	4.4	1.5
Japón	1,830	122.0	1.5
Noruega	38	4.2	0.9
Subtotal	31,509	676.0	4.7
URSS	14,848	284.0	5.2
Bulgaria	313	9.0	3.5
Polonia	722	38.0	1.9
Checoslovaquia	176	6.0	1.1
Subtotal	16,059	347.0	4.6
Brasil	37,279	151.6	24.6
Panamá	573	2.5	22.9
México	17,804	86.3	20.6
Nicaragua	636	3.8	16.7

País	Homicidios	Población (millones)	Tasa por cien mil
Venezuela	3,245	19.8	16.4
Argentina	4,066	32.7	12.4
Perú	2,524	22.0	11.5
Ecuador	1,187	10.8	11.0
Honduras	346	4.8	7.2
Costa Rica	192	3.1	6.2
Paraguay	236	4.4	5.4
Uruguay	137	3.1	4.4
Subtotal	58,226	344.9	19.8

(*) 1986-1989

(**) Promedio 1987-1992

Fuentes: Policía Nacional, OPS, Naciones Unidas

La magnitud y las características de la violencia urbana la han convertido en una de las preocupaciones ciudadanas prioritarias⁸, en un factor de la calidad de vida de la población que habita las ciudades y en una de las expresiones más claras del nivel al que ha llegado la crisis urbana en las urbes latinoamericanas⁹.

El crecimiento y la transformación de la violencia urbana han hecho de este fenómeno uno de los más actuales e importantes de la ciudad de hoy. Hemos llegado a la alarmante situación de que, prácticamente, no hay dominio de la vida urbana donde las violencias no hayan penetrado dejando sus efectos devastadores. Quizás el caso más dramático sea su presencia al interior del mundo privado del hogar¹⁰.

Las primeras experiencias de la violencia se viven en la intimidad del hogar, lugar considerado como el espacio protector por excelencia. Así, por

8 Conforme el fenómeno delictual aumenta, es la población —como víctima colectiva— la que lo reconoce como uno de sus problemas centrales.

9 “En Medellín, además de los problemas físicos y de infraestructura, el factor que más ha deteriorado la calidad de vida es la violencia —en la última década han muerto 40.000 personas asesinadas—. Esta realidad refleja problemas de desintegración social y dificultades en la relación del Estado con la sociedad, y limita el uso lúdico del espacio público y la integración de los grupos sociales; adicionalmente, desanima la inversión económica” (Corporación Región-Medellín).

10 “Si caminar por las calles es una actividad altamente peligrosa, quedarse en casa también lo es. La ciudad como cárcel: quien no está preso de las necesidades está preso del miedo” (Galeano 1991; citado por García, J. 1996).

ejemplo, la violencia de género o la de los ‘métodos’ de educación infantil legitiman una cierta forma de socialización originada en la intimidad familiar, que (re)produce conductas violentas¹¹. Pero la familia misma no está inmunizada ante los embates externos: la televisión penetra irremediablemente con sus programas violentos o los vándalos rompen el espacio de mayor privacidad: la vivienda, para obtener fraudulentamente sus prebendas.

Conforme el fenómeno delictual aumenta, es la población —como víctima colectiva— la que lo reconoce como uno de sus problemas centrales. Tanto así que las encuestas de opinión aplicadas por empresas especializadas, permiten comprobar que la población urbana empieza a plantear y percibir de forma creciente a la inseguridad y a la violencia como uno de los problemas centrales de nuestras ciudades¹². Estos datos revelan las demandas prioritarias de la sociedad y el desmoronamiento paulatino de los mitos o ilusiones de que las ciudades son lugares para vivir, por lo riesgosa que se ha ido convirtiendo la vida urbana.

En otras palabras, a los problemas de transporte, de servicios, de medio ambiente, de pobreza, de equipamientos, de vivienda, de gobernabilidad urbana, etc., se debe incorporar el de las violencias¹³. Así, por ejemplo, en el Ecuador los accidentes de tránsito —por su magnitud, recurrencia y causas— han dejado de ser algo excepcional, porque si partimos de la definición de accidente en términos de una “indisposición repentina privativa del sentido o movimiento”, convendremos que en el país hemos logrado que desaparezcan los accidentes, en tanto que son parte del movimiento.

11 “Existe una mayor probabilidad de que una mujer sea agredida en su casa por su pareja, que en la calle por un extraño; es más frecuente que un niño sea agredido sexualmente por un conocido en su hogar, que por una persona ajena a la familia” (Larrain, S. 1996).

12 Quito, es considerada una ‘ciudad franciscana’ (y el Ecuador una ‘isla de paz’). Una encuesta de Informe Confidencial realizada en marzo de 1993, estableció que el 20.7% de la población de la ciudad ve a la inseguridad como su principal problema. Luego con el 20.6% aparece el agua potable y en tercer lugar, con el 16.9%, el costo de vida.

13 “En la ciudad de Santiago, a los problemas de tamaño excesivo, a la alta concentración de población, a los problemas económicos y ambientales, actualmente se suman los que tienen que ver con su organización y la seguridad de sus habitantes. Dentro de éstos destaca la violencia delictual” (Oviedo, 1992: 5).

Cuadro 3
Defunciones registradas por accidentes de tránsito de vehículos de motor
y tasa por 100.000 vehículos, alrededor de 1980 y 1990

País	Año	Defunciones registradas	Vehículos por 1,000 habitantes	Tasa por 100,000 vehículos	Tasa por 100,000 vehículos (circ 1980)
Argentina	1989	3,103	179	54	1982 71
Bahamas	1987	47	295	66	1984 60
Barbados	1988	28	169	65
Belice	1987	15	23	373
Brasil	1987	27,638	88	218	1983 179
Canadá	1990	3,645	595	23	1985 29
Colombia	1990	4,382	41	331	1984 401
Costa Rica	1989	389	81	163	1984 201
Cuba	1992	1,934	41	436	1980 483
Chile	1989	941	76	98	1984 101
Ecuador	1990	2,049	35	555	1982 730
El Salvador	1984	713	23	474
Estados Unidos	1989	46,586	757	25	1984 27
Jamaica	1983-1985	61	34	78
México	1990	13,974	117	141	1983 223
Nicaragua	1990-1991	366	20	489
Panamá	1989	320	68	199	1985 204
Paraguay	1987	225	38	151	1985 162
Perú	1989	809	29	132	1983 215
Puerto Rico	1990	548	436	36	1984 55
Suriname	1986-1989	41	114	91	1983-1984 52
Trinidad y Tobago	1985-1989	172	270	53	1980-1981 79
Uruguay	1990	376	139	87	1985 71
Venezuela	1988	4,296	117	199	1982 188

Fuente: Defunciones: OPS. Base de datos de mortalidad. Programa Análisis de la Situación de Salud (HDA)

Vehículos (incluidos los vehículos de pasajeros y los comerciales) U.N.,
 Statistical Yearbook, 38th issue, Nueva York, 1993.

Los accidentes de tránsito se han convertido en la causa externa de muerte más importante en la mayoría de los países de la Región. Según el Cuadro No. 3, el Ecuador tiene una tasa de defunciones por accidentes de tránsito de 555 por 100.000 vehículos, la cual le ubica en el —nada honroso— primer lugar en América Latina. Según las estadísticas vitales del INEC, los fallecimientos por accidentes de tráfico son la tercera causa de muerte y la pri-

mera del estrato de población comprendido entre los 5 y los 30 años. La mayor parte de los accidentes se producen por consumo de alcohol, impericia y desperfectos mecánicos... todas estas causas son controlables.

Tales hechos comportan el requerimiento imprescindible de que se diseñen nuevos mecanismos de política social y urbana que asuman la violencia. Porque no solo que se ha convertido en un problema adicional, sino que ahora lo es en sí mismo¹⁴.

Ciudad y violencia: una determinación no resuelta

Tenemos poco conocimiento sobre la relación ciudad-violencia, al grado de que se nos presenta de manera difusa y poco clara. Ello no significa que no existan aproximaciones analíticas, porque intentando una sistematización de los estudios por enfoques predominantes, se pueden encontrar dos perspectivas principales que se han preocupado por comprender la relación antedicha.

Una primera, que tiene una visión que ignora lo urbano y la ciudad respecto de la violencia. Existe cierta literatura sobre criminología y estadísticas al nivel nacional, con pocos esfuerzos sistemáticos que hacen referencia explícita al problema urbano de la violencia delincinencial. Ello ha llevado al desconocimiento de cómo pueden estar influyendo en las tendencias de la violencia los factores típicamente urbanos, como la alta densidad residencial, la carencia de espacios cívicos, la escasez de bienes y servicios públicos, y la segregación urbana. En este último caso, por el prejuicio existente de que los pobres son delincuentes, la segregación residencial actúa como un factor adicional de incremento de violencia: el movimiento de los pobres por la ciudad los convierte en posibles delincuentes o, al menos, sospechosos, porque su extraterritorialidad los delata.

Una segunda, donde predominan los enfoques que plantean una determinación de lo urbano a la violencia, producto de las características de una urbanización acelerada, que se expresa en la falta de servicios y equipa-

14 Los efectos económicos son cada vez mayores. En Colombia, según información de Echeverri (1995), el Ministerio de Salud estimó que en 1993 la violencia causó pérdidas por US 1.250 millones. En gastos de atención a heridos por violencia, el Ministerio gastó casi US 100 millones en ese año, lo que podría asegurar la vacunación completa de los niños colombianos en los próximos 20 años.

mientos, el incremento del desempleo, una alta migración, la crisis y anarquía urbanas y la pérdida de los valores tradicionales.

No se han encontrado evidencias que muestren una correlación directa entre el tamaño de una aglomeración o la calidad y cobertura de los servicios, con respecto a la violencia¹⁵; tampoco hay explicaciones convincentes que lleven a concluir que el migrante sea violento en sí, o que el cambio de los valores tradicionales conduzca a una mayor criminalidad.

Lo que se percibe, quizás, es que la sociedad urbana en su conjunto aún no ha procesado los conflictos de su crecimiento, de la crisis, de la falta de cobertura de los servicios, equipamientos, transporte, de la presencia de actores emergentes, de las nuevas formas de relación entre el campo y la ciudad o del fenómeno de la informalidad y la marginalidad, en tanto exclusión de decisiones e inclusión diferenciada a la justicia. Pero también porque la ciudad, en la mutación que está viviendo como ámbito privilegiado de lo público, está produciendo nuevas formas de sociabilidad que no logran cimentarse.

Y parecería no haber esta determinación, incluso, por la evidencia empírica señalada de que la violencia ha crecido más que la urbanización, lo cual demuestra que no hay una relación mecánica entre las dos variables¹⁶. Oviedo indica que “la violencia delictual es un problema social con expresión urbana, y que no se debe partir *a priori* con el supuesto de que toda ciudad comporta, intrínsecamente, los mayores grados de violencia”.

Por lo tanto, la violencia así como no es exclusiva de las ciudades, tampoco la magnitud de la violencia urbana está en relación con el tamaño de la ciudad¹⁷. Lo que sí se puede señalar, siguiendo a Oviedo, es que hay una diferenciación del tipo de delitos entre el campo y la ciudad: que en el primero hay un mayor peso de los delitos contra las personas, la familia y la moral, y en la segunda de los delitos contra la propiedad.

15 “El incremento de la violencia en los últimos años no parece estar asociado a la distribución del ingreso, ni a la carencia de servicios básicos (patrimonio social). Agreguemos un dato, Medellín, la ciudad más violenta de Colombia, quizás del mundo, tiene una cobertura de los servicios básicos cercana al 100%. Quibdó, la ciudad menos violenta de Colombia, es la peor dotada de servicios” (Gaitán, 1994: 14).

16 “La violencia social ha venido extendiéndose en las ciudades de América Latina a un ritmo que sobrepasa su propio crecimiento” (De Roux, 1993: 3).

17 “En Colombia, ni el nivel ni la tasa de urbanización son una fuente de violencia” (Gaitán, 1994: 16).

Es necesario tener en cuenta una constatación real, que desgraciadamente nunca es bien aclarada: conflicto y violencia no son sinónimos, como tampoco se expresan a través de una determinación lineal. Las ciudades, no solamente son el lugar fundamental de la concentración de la población, sino que también lo son de la diversidad y de la heterogeneidad en toda su expresión: social, cultural, económica, política. Por ello, son el ámbito privilegiado donde se potencian los conflictos¹⁸, lo cual no significa, bajo ningún punto de vista, que sean la causa central de la violencia.

La conflictividad urbana es una síntesis multicausal que provoca varios efectos, algunos de los cuales pueden asumir formas violentas ante la ausencia de medios institucionales para su procesamiento. Por lo tanto, los problemas no radican en la conflictividad, radican en la ausencia de canales institucionales para procesarlos por vías pacíficas. La violencia es producto de una relación social conflictiva que surge de intereses y poderes que no encuentran otras soluciones que la fuerza. Es un nivel de conflicto que no puede procesarse dentro de la institucionalidad vigente, porque —por ejemplo— el sistema político está construido sobre una representación social que tiene muchos vicios: la legitimidad de los gobernantes se erosiona rápidamente, el clientelismo —como expresión de la privatización de la política— tiene sus límites y las relaciones de poder se fundan en la exclusión del oponente antes que en la inclusión, el consenso, la concertación o el acuerdo.

Si bien no es fácil encontrar causalidades o determinaciones de la ciudad a la violencia, sí se puede afirmar categóricamente que la violencia no es exclusiva de la ciudad y que ésta se comporta más bien como un escenario social más de aquella. Esto significa que la ciudad no es determinante de la violencia.

Por ello es preferible plantearse una entrada metodológica distinta — más útil y real— que parta de la percepción de los efectos de las violencias sobre la ciudad, que de ésta a las anteriores¹⁹. Y ello, por una doble consideración: por un lado, no se puede desconocer que el incremento de la inseguridad, de pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales conducen a

18 La conflictividad no debe verse en términos morales de si es mala o buena, mucho menos si se constata que esta cualidad de la ciudad ha producido los mayores desarrollos sociales, económicos y tecnológicos de la historia de la humanidad.

19 Por buscar las causas de la violencia, se han perdido de vista los efectos que ésta produce en la economía, la sociedad, la cultura y la ciudad.

que la violencia sea “uno de los problemas que más deteriora la calidad de vida de una nación” (Echeverri, 1994: 14), y, por otro, porque tiende a erosionar la instancia de lo público²⁰ y la condición de ciudadanía²¹.

La restricción del origen y fuente de la ciudadanía, y la merma de las condiciones de vida son, a su vez, causa y efecto de la violencia urbana. Por ello, su incremento y —por esta vía— el crecimiento de la inseguridad ciudadana y la reducción de la calidad de vida de la población²², que tienden a afectar la esencia de la ciudad: sus posibilidades de socialización.

Si se parte del hecho de que la ciudad es el espacio principal para la construcción social, para la constitución de la ciudadanía, para la formación de una identidad colectiva, se ha de convenir que las violencias generan sentimientos contrarios a la convivencia social, tales como el individualismo, la angustia, la inseguridad y la marginación.

Pero tampoco se deben dejar pasar por alto los efectos indirectos que la violencia y su combate generan en la población. Se observa una erosión de la ciudadanía y un deterioro de la convivencia social, porque los habitantes, primeras víctimas del fenómeno, empiezan a asumir mecanismos de autodefensa que llevan a modificar su conducta cotidiana: cambios en los horarios habituales; transformación de los senderos y espacios transitados; restricción de las relaciones sociales, porque todo desconocido es sospechoso; reducción de la vulnerabilidad personal adquiriendo armas, perros, alarmas —que ya son parte del paisaje urbano— o aprendiendo defensa personal.

Estas acciones de defensa de la población son causa y efecto de un nuevo comportamiento social: individualismo, angustia, inseguridad, marginación, desamparo, aislamiento, desconfianza, agresividad. Y, por si fuera poco, la ciudad en construcción va perdiendo espacios públicos y cívicos, y generalizando la urbanización privada amurallada que segrega aún más lo so-

20 Lo público, lo colectivo y la socialización tienden a disolverse como ámbitos de mediación a lo privado y a lo individual.

21 “La violencia afecta cada vez más ámbitos de la vida social: el trabajo, la familia, la escuela; y, por esta razón, se ha convertido en uno de los factores que más deterioran la habitabilidad y la calidad de vida de la ciudad. La convivencia social es uno de los asuntos que más preocupan a los ciudadanos” (Corporación Región-Medellín).

22 A ello debe sumarse que la crisis económica y las políticas de ajuste implantadas han contribuido a reducir los mecanismos de representación, a restringir los espacios de solución de los conflictos, a mercantilizar las relaciones sociales, a restringir las manifestaciones culturales, modificando aspectos propios de la condición de ciudadanía.

cial, espacial y temporal; con lo cual, a la par que la población pierde la condición de ciudadanía, la urbe relega sus características socializadoras y su posibilidad de *civitas*, polis, foro y *tianguéz* (plaza, mercado).

La ciudad latinoamericana continúa fragmentándose, con lo cual se crean nuevas formas de sociabilidad y se restringe su condición de ámbito privilegiado de lo público.

Tipos y factores de la violencia

Las violencias que se desarrollan en las ciudades tienen actores y móviles variados y multicausales. Cada una de ellas se construye en escenarios sociales particulares (escuela, familia, barrio, etc.), que dan lugar a expresiones que tienen un rostro común característico. De la combinación de estos elementos se pueden encontrar violencias de distinto orden, así como también diferentes propuestas de clasificación.

Los tipos de violencias

Puesto que hay varias violencias, es factible y necesario construir tipologías. Así, según la relación con la víctima (primaria-secundaria o colectiva-individual), los actores involucrados (juvenil, de género, infantil), el lugar en que se desarrolle (callejera, barras bravas, en el hogar) o el ámbito al que se refiera (público, privado). También las hay en relación a sus motivaciones (políticas, económicas, o comunes). Sin duda, estas violencias no se expresan de manera pura, siempre hay un nivel de encuentro que hace más complicado conocerlas y enfrentarlas. Sin embargo, se puede plantear también una clasificación en los siguientes términos:

* Las violencias políticas que provienen, por ejemplo, de agentes organizados que buscan modificar, sustituir o desestabilizar la institucionalidad estatal vigente (la guerrilla), o de aquellas situaciones que restringen la legitimidad, la representación y la participación de la población (paros cívicos). Puede ser desde el Estado —en regímenes autoritarios o militares— o desde segmentos de la población.

* Las violencias económicas que surgen, por ejemplo, de los mercados ilegales donde se comercian armas, drogas ilícitas, sexo, artículos robados o se generaliza la industria del secuestro o del sicariato²³. Por esta vía mercantil, se puede aseverar que se han formado verdaderas empresas transnacionales del delito, siendo las de mayor peso las referidas al narcotráfico. Tampoco se pueden descartar las que tienen que ver con asaltos de bancos, carros, depredación del patrimonio cultural, etc. Pero también se debe resaltar la que resulta de la polarización socio-económica.

* Las violencias intrafamiliares que se manifiestan por las condiciones culturales, las relaciones asimétricas, la composición demográfica —entre otras cuestiones— al interior de un núcleo familiar que tiene un cambio y dinámicas aceleradas. En este contexto se produce un proceso transgeneracional de la violencia, que surge de la relación entre los progenitores y de estos hacia los hijos.

* Las violencias comunes que erosionan la ciudadanía, se caracterizan por ser difusas, ubicuas y por provenir de múltiples causas. Van desde aquellas que se relacionan con problemas biológicos y psicológicos a las que surgen de ciertas interacciones entre personas y de éstas con sus ambientes concretos.

Sin duda, este conjunto de violencias actúan interrelacionadamente, sin que se exprese alguna de ellas de manera pura, lo cual hace más complicado conocerlas y entenderlas. La relación que existe entre ellas lleva a confundir los tipos de violencias (la violencia común como si fuera lo mismo que la política), a creer que todas son una misma (no se reconoce la pluralidad) y a desconocer el paso de unas a otras; como ocurre en El Salvador donde la culminación de la situación de guerra civil que se vivió hasta principios de la década del noventa condujo al incremento de la violencia común.

23 “Ellos usualmente: a) recurren a la violencia (extorsión, sometimiento, silenciamiento, asesinato) para ser exitosos; b) reemplazan los símbolos de estatus social por valores materiales que eventualmente son fuentes de disputas y violencia; c) este nuevo clima de disputas y violencia conduce a establecer ‘reglas de juego’ que desarticulan la sociedad y la transforman en paradigmas de violencia; d) como alternativa, la ‘otra sociedad’ no envuelta en mercados ilegales recurre a las armas para defensa propia, incrementando los riesgos de eventos violentos” (Echeverri, 1994: 9).

Factores desencadenantes

Tras la violencia común urbana se pueden encontrar, además de múltiples causas —que por el momento escapan al interés del trabajo— algunos factores desencadenantes que merecen analizarse. Ellos tienen que ver, por ejemplo, con los niveles de exclusión de grupos de población, la polarización social, la cultura lúdica ligada a la jerarquía de género, etc. Sin embargo, en esta ocasión, queremos prestar especial atención a tres factores: los medios de comunicación, la impunidad y el consumo de sustancias psicoactivas.

En el primer caso, los medios de comunicación, se expresan principalmente a través de la prensa y la televisión. Los periódicos y revistas especializadas venden la violencia en un nivel primario, lo cual permite construir una percepción a todas luces distorsionada del fenómeno, no solo porque magnifican una realidad sino porque insensibilizan a la población local y alertan a la internacional (por ejemplo, al turismo). De esta manera, banalizan la violencia al insertarla en la vida cotidiana en vez de ayudar a erradicarla. Los medios de comunicación pasan de una condición de relatores pasivos de hechos sucedidos a ser actores principales de las violencias urbanas.

De igual manera, la televisión difunde conductas violentas y genera modelos, valores y técnicas delictivas a seguirse. En muchos programas se exalta la violencia bajo múltiples formas, se esquematiza la realidad a través de una confrontación maniquea entre buenos y malos y se modifican los tiempos de la vida real, con lo cual los paradigmas sociales se transforman notablemente.

Indudablemente, es la juventud la que se encuentra más directamente vinculada a esta situación. Los niños colombianos pasan casi dos horas viendo televisión por cada hora de clase y a los 16 años, cada uno habrá visto 150.508 actos violentos, 17.520 asesinatos y 224.640 comerciales (Boletín ATVC 1993)²⁴.

24 “En los Estados Unidos, al finalizar el bachillerato, un joven promedio habrá estado frente al televisor el doble de horas que en el salón de clases y habrá presenciado alrededor de 16.000 homicidios e infinidad de agresiones en sus expresiones más horripilantes. Tres estudios nacionales en los Estados Unidos, realizados por diferentes instituciones, llegaron a la misma conclusión: ver violencia en la televisión estimula el desarrollo de comportamientos agresivos, incrementa la violencia e insensibiliza hacia ella” (De Roux, 1993: 10).

El segundo, la impunidad, abierta o diferenciada, es la forma más clara de la caducidad de los mecanismos de procesamiento de conflictos, que conduce, por un lado, al descrédito de la policía, de la justicia, y de toda la institucionalidad; y por otro, a producir un alto grado de libertad cuando un victimario tome la decisión de producir un acto violento.

Según Armando Montenegro, ex director de Planeación Nacional de Colombia, la probabilidad de que un delincuente sea capturado y juzgado es casi nula. Por cada 100 delitos que se cometen en Colombia, solo 21 son denunciados a las autoridades. De éstos, 14 procesos prescriben por diferentes causas y únicamente 3 terminan con sentencia. Esto quiere decir que la probabilidad de que un delincuente no reciba un castigo es del 97 % (El Tiempo de Bogotá, 27 abril de 1994).

Pero también la impunidad conduce a nuevas modalidades de privatización de lo jurisdiccional, ya que se va legitimando la justicia por sus propias manos bajo formas encubiertas, como los llamados 'escuadrones de limpieza antidelictiva' y la 'autodefensa social', que se han atribuido varios asesinatos de supuestos delincuentes, o de modalidades abiertas tales como los linchamientos periódicos que se observan en muchas ciudades latinoamericanas. En esta perspectiva, la impunidad, la corrupción y el clientelismo son caras de la misma moneda: la adscripción diferenciada a la justicia.

El tercero, el consumo de productos psicoactivos, es un aporte importante al incremento de los hechos violentos en la Región, de acuerdo a varios estudios que confirman su carácter vinculante. En América Latina, en la década anterior, el consumo de alcohol *per cápita* se incrementó significativamente: 7% para Colombia, 11% para México, 16% para Panamá y 31% para Brasil (De Roux 1993: 34), países que son justamente los más violentos de la Región.

Respecto del consumo de drogas (marihuana, cocaína, solventes, pegantes, etc.), existe entre los jóvenes una alta prevalencia estimada (Yunes y Rajas 1993). El carácter ilegal de su comercialización y su alto costo, hacen de la adquisición una fuente de violencia. Pero también, el mundo que se estructura a su alrededor, es una fuente de construcción de nuevos valores y patrones de consumo; así como el cambio de ciertos mercados (tierra, vivienda, etc.) que se introducen a partir del llamado 'blanqueo de dólares'.

Para nadie escapa que uno de los componentes más importantes que tiene la violencia, por ejemplo, de Río de Janeiro, Cali y Medellín, tiene que

ver de manera directa o indirecta con la producción, tráfico y consumo de droga.

Los espacios de socialización: cultura e identidad

La crisis de las instituciones tradicionales

De un tiempo a esta parte, se percibe una transformación de la escena urbana y su trama de relaciones sociales, que hace que las instituciones en las cuales la ciudadanía se expresa, representa y constituye se transformen. Ello da lugar a una organización social e identidad cultural donde la población busca su rol en un marco diverso y de reacomodo cultural de los actores.

El debilitamiento de lo público, como instancia de socialización y de mediación de lo individual, se encuentra en franco proceso de deterioro. Por ello, los problemas de las identidades, como base de la articulación social y del sentido de pertenencia, tienden a redefinirse en ciertos grupos de la sociedad, como la juventud, y en algunos de los ámbitos sociales.

En este contexto, las tradicionales instituciones de socialización de la juventud pierden eficacia como articuladoras sociales y evidencian la crisis en que se encuentran. No se puede dejar de señalar, entre otras, a la ciudad, la familia, la comuna, la escuela, la fábrica y la iglesia²⁵. Frente a ello, surge la transformación de las tradicionales instituciones; el apareamiento de múltiples lugares no institucionales, que juegan un rol fundamental en los procesos de socialización de la población, y la consolidación o fortalecimiento de nuevas instituciones.

La ciudad latinoamericana es joven y de gran crecimiento, lo cual enfrenta transformaciones constantes en la cultura, el sistema político-administrativo y de organización socio-territorial (Carrión 1996). Es altamente fragmentada por los abismos económicos, distancias culturales y desigualdades sociales que expresan una marginalidad que trasciende el campo de la

25 “Con la modernización y la secularización, las instituciones tradicionales (iglesia, familia, escuela), por diversas razones, han perdido eficacia como integradoras de las comunidades y como instancias claves en el proceso de inserción de los individuos en un orden simbólico y normativo” (Corporación-Región Medellín, 1993: 29).

política y de la representación social. La formación de los pueblos jóvenes, los barrios de ranchos, las favelas y las villas miserias son una muestra palpable de la existencia de múltiples ciudades.

La crisis urbana que vive la ciudad latinoamericana, también es consecuencia de la redefinición de su triple condición, como construcción de identidades, formación de lo público y constitución de ciudadanía. Por ello, su papel regulador y de mediación de la sociedad, se disuelve en las lógicas privatizadoras que prevalecen sobre el interés colectivo.

En la época de la década del setenta, con el ingreso masivo a las universidades y la ampliación de la contratación estatal, no se puede negar que una parte importante de la juventud se benefició de la accesibilidad, primero, a la educación y, luego, al empleo. Hoy la escuela, es de menor calidad académica y además de recibir menos estudiantes los expulsa en mayor grado. Los niveles de escolaridad en los grupos populares son bajos, falta infraestructura y cupos para los nuevos estudiantes. No hay relación entre escuela y realidad.

La reducción de las políticas sociales, en el marco del ajuste estructural, trajo consigo que los maestros, en el contexto de la lucha por su supervivencia, pierdan su rol social como educadores. Hace mucho tiempo que la escuela dejó de generar expectativas y posibilidades de ascenso social para los sectores populares y medios de la población.

El mercado laboral, no solo que no acepta personas sino que incluso las expulsa. El empleo es cada vez más difícil, entre otras cosas, porque el Estado eufemísticamente ‘compra renuncias’, el empleo productivo privado se contrae y la demanda laboral se segmenta y especializa más. Pero, también es importante decirlo, el proceso global de informalidad que vive la sociedad urbana crea un limbo social sin referentes claros, que conduce a la inseguridad social y cultural, y por tanto, a la incertidumbre de la juventud.

La transformación de la familia tradicional transmite sus problemas al sistema educativo, influyendo en la deserción, ausentismo y repitencia. La redefinición e inestabilidad de la sociedad familiar proviene, entre otros, de la modificación de la composición demográfica, del crecimiento del ‘madresolterismo’ y del cambio del rol del padre, que pasa de jefe del hogar a factor de conflicto. Así se tiene: una madre fuerte y esposa débil, un padre débil y un esposo fuerte (Ardaya 1995).

La Iglesia, que en un momento histórico tuvo casi el monopolio de la sociedad civil y de sus instituciones, en la actualidad —por el proceso de

secularización impuesto por la urbanización— debe pasar de un modelo de socialización basado en la parroquia rural a uno de base urbana²⁶. Esta transición ha significado que la Iglesia disminuya su función integradora que le caracterizaba.

De la institución al escenario

Los espacios de socialización que resignan las instituciones tradicionales son asumidos por nuevos escenarios y redes sociales. Estos procesos se incuban cuando las instituciones no son capaces de procesar los conflictos o cuando se encuentran en crisis.

El escenario es, en este caso, un espacio o un ámbito de relaciones sociales que un grupo social en particular construye, como estrategia para enfrentar al conflicto desde un mecanismo de defensa o beligerancia. La calle para el ‘gamín’ es el escenario de trabajo, de educación y de vínculo social. La cárcel para el joven presidiario es la escuela de su vida.

En segundo lugar, construyen nuevas redes sociales que tienden a suplantarse a la institucionalidad formal que no les da cabida²⁷. Frente a esta situación, por ejemplo, la juventud desarrolla sus propias instituciones y medios de expresión social; entre ellas están las llamadas pandillas, en las que no todo es negativo, como suele presentarnos la prensa. La pandilla sustituye a la familia y a la escuela en el proceso de socialización y, en su afán de construcción de su identidad grupal, genera también aspectos creativos alrededor de la música, el deporte, la poesía y la pintura. Los sicarios o los pandilleros definen sus identidades en un medio social que les trasmite valores de afán de lucro, de sentido fanático-religioso, de formación del ‘macho’, pero que a la hora de efectivizarlos el mercado se los niega.

26 Quizás a eso se deba que las parroquias urbanas más dinámicas, en la acción de la Iglesia Católica, sean aquellas administradas por sacerdotes extranjeros, que tienen mayor experiencia urbana previa que los de origen quiteño. En cambio, los curas ecuatorianos tienen mayor conocimiento y resultados en el campo.

27 “En los grupos de jóvenes, la violencia se ha convertido en un medio para lograr una figuración social. Tras el pandillero se encuentra una generación que no ha encontrado los espacios de participación y reconocimiento social que lo afiancen como sujeto y proyección” (Corporación Región-Medellín 1993).

En tercer lugar, emergen nuevas instituciones o viejas remozadas, entre las cuales se debe señalar con un peso singular a los medios de comunicación, entre los que tiene especial relevancia la televisión. La televisión es el escenario de socialización más importante para la población, tanto por el tiempo que le dedican como por la producción de un proceso de homogeneización cultural fundado en la violencia y el consumo. Pero también por una socialización construida a partir de una relación unívoca, en la que el espectador, y no el aparato de televisión, termina siendo el receptor. Así, por ejemplo, los niños franceses entre dos y diez años de edad ven 1.200 horas de televisión al año frente a las 900 que pasan en la escuela. En Bucaramanga los niños de ocho años ven 3.650 horas al año (Espinosa 1993)²⁸.

De esta manera, las expectativas de futuro se encasillan entre el consumismo que penetra por los medios de comunicación y la ausencia de modelos claros a los cuales adscribirse. Todo esto en un mundo en el que la droga trastoca los valores e identidades, la corrupción redefine las relaciones humanas y la violencia campea en el conjunto de nuestras sociedades.

El municipio es una entidad omnipresente en el contacto con la población y tiene, sin duda alguna, un gran reto: abrir dentro de sus competencias un área especializada en juventud. Para ello, es necesario repensar, redefinir y fortalecer los espacios fundamentales de socialización de la sociedad urbana y su vinculación con el municipio, como el órgano estatal más próximo a la sociedad civil y sus instituciones. Y es la ciudad que las acoge, como el gran ámbito donde se construye lo público. En ella delimitan su territorio: la esquina o el barrio. En ella se expresan: el grafito. De ella obtienen sus motivaciones: las identidades cruzadas del amor y el odio. Es la propia ciudad la que debe devolverles lo que se les ha restado.

28 En los Estados Unidos, al finalizar la escuela primaria un joven habrá visto un promedio de 8.000 asesinatos y 100 mil actos violentos. Al salir del bachillerato habrá presenciado alrededor de 16.000 homicidios. Los programas infantiles de fin de semana muestran un promedio de 18 actos violentos por hora (De Roux, 1993).

Los actores de la violencia

La violencia no sólo que ha crecido sino que también se ha diversificado. De un tiempo a esta parte, han aparecido violencias antes desconocidas, inéditas manifestaciones de las antiguas²⁹ y un incremento notable de todas ellas.

Allí tenemos las denominadas pandillas juveniles en casi todas nuestras ciudades, el narcotráfico y sus secuelas, los ‘caracazos’ con sus distintas versiones, así como también su desarrollo tecnológico y la nueva organización del delito.

Los nuevos tipos de violencias han llevado al nacimiento de nuevos actores o a la transformación de los anteriores. A manera de ilustración, se puede señalar el apareamiento en Colombia del sicariato o de las milicias populares urbanas; en El Salvador de los ‘maras’; y en Brasil del ‘jogo do bicho’³⁰.

Sin duda, lo que más llama la atención son los roles de los jóvenes, la ‘transnacionalización’ del delito, el desarrollo tecnológico de la violencia y la economía en la que se inscribe.

La juventud: víctima y victimaria

La relación entre juventud y violencia se ha ido construyendo sobre la base de procesos contradictorios que tienden a estigmatizar y culpabilizar a la juventud de las zonas populares como causantes de la violencia y no como consecuencia de la misma. Pero también, es cierto, que la juventud es más víctima de la violencia que victimaria o, en otras palabras, no es que los jóvenes escojan la violencia, sino que más bien ella les escoge. Los ambientes familiares desintegrados, el desempleo creciente, los valores sociales en transición, los medios de socialización —como la escuela o la ciudad— en crisis, terminan por empujar a la juventud hacia un despeñadero de impredecibles consecuencias.

29 “Un segmento de la actividad delictiva se ha modernizado en el país y supone la conformación de organizaciones más complejas, con mayores recursos económicos, un arsenal sofisticado y contactos y relaciones con el sistema social establecido” (Del Mastro, M y A. Sánchez-León, 1994: 1).

30 Los ‘maras’ son un tipo de delincuencia juvenil de los estudiantes secundarios y los ‘jogos do bicho’, formas clandestinas de juegos de azar.

A través de los medios de comunicación se define a la juventud con calificativos tales como: drogadictos, asesinos, rateros, violadores, alcohólicos, depravados, vagos o, simplemente, pandilleros. Pero, lo más grave es que ese mismo pensamiento y presión de la opinión pública conduzca a la policía y a las autoridades locales a plantear políticas exclusivamente represivas (Castillo 1993: 15).

Según Pinheiro (1994: 3): “las políticas sobre la seguridad pública en la ciudad parecen estar dirigidas a los barrios de bajos ingresos, a fin de evitar que los pobres, los niños y los jóvenes puedan salir de las áreas en las que viven o para mantenerlos bajo estricta vigilancia”. Esto significa que alguien que sea joven y, además, de extracción popular, se convierte en blanco preferido de las políticas de control y represión, encubiertas bajo el pretexto de la violencia.

La erosión del sistema policial y el desarrollo de aparatos paramilitares van generalizando ciertas prácticas de exterminio de niños y jóvenes, supuestamente por ser potenciales criminales, que tienden a imponerse en nuestras ciudades bajo las eufemísticas denominaciones de ‘limpieza o profilaxis social’³¹, o culpabilizando a toda forma de organización juvenil, pero en especial a las pandillas o bandas³².

El grupo poblacional masculino ubicado entre los 15 y los 25 años se convierte en el segmento de la población más afectado por la violencia, en tanto víctimas y victimarios; con lo cual la juventud asume la condición de principal actor de las violencias, en cuanto agente y víctima.

En la mitad de los países de la Región, para este grupo social el homicidio es la segunda causa de muerte (OPS 1990). La mortalidad por causas externas, se incrementa en la mayoría de los países de la Región y lo hace sobre la base del crecimiento del número de casos ubicados en el grupo etario antedicho, con una tendencia a la disminución de la edad de la víctima y del victimario.

31 “La matanza de niños y jóvenes, que se está convirtiendo en endémica en varias ciudades del sur de Brasil, se puede explicar por la percepción de estos niños y jóvenes como criminales en potencia que deben ser eliminados a cualquier costo. Los escuadrones de la muerte que en la década del 70 persiguieron a los disidentes políticos están haciendo que estos niños pobres, sean criminales o no, sean su blanco favorito” (Pinheiro 1993: 3).

32 Cuando en muchos casos, las pandillas se presentan como estrategias de defensa y seguridad de los jóvenes.

Ello significa que nuestra juventud se merma moral y físicamente, lo cual evidentemente repercutirá en el futuro de la Región. En este contexto, se puede concluir que los desafíos de la juventud en América Latina, a inicios del siglo XXI, se localizarán en la ciudad y dependerán en mucho de la calidad de ella.

La organización del delito, entre la estrategia de resistencia y la transnacionalización

En la organización del delito coexisten formas tradicionales con otras modernas en ascenso. La violencia es, en el primer caso, una estrategia de resistencia de ciertos sectores pobres de la población y, en los otros, una empresa moderna con presencia transnacional.

La violencia que se genera a partir de las estrategias de supervivencia es bastante difusa, no llega al extremo del homicidio como motivo principal, su organización delincuencial es precaria, aunque en muchos casos opera al interior de la estructura de la empresa moderna. En este caso, puede actuar como grupo de sicarios, en el tráfico de estupefacientes, en las redes de seguridad, etc., que requieren las organizaciones más desarrolladas.

Pero el fenómeno que se extiende con mayor fuerza por la Región es el referido a las nuevas formas que asume la delincuencia y la criminalidad, que se expresa en el incremento significativo de los actos delictivos y en la diversificación de los hechos violentos.

La ‘modernización’ de una parte de esta actividad, se expresa a través de organizaciones con criterio empresarial, más complejas, con mayores y variados recursos, y con una mayor infiltración en la sociedad y el Estado.

En general, operan a través de economías ilegales (no informales) bajo reglas impuestas por la propia violencia. Son escenarios de mercados ilegales donde se comercian armas, drogas ilícitas, sexo, artículos robados, o se desarrolla la ‘industria’ del secuestro y del ‘ajuste de cuentas’. Las nuevas formas de las violencias, no solo que han acarreado el nacimiento de nuevos actores y la transformación de los anteriores, sino que la propia organización del delito requiere de otros personajes: el sicario, el pandillero, el ‘gamín’, etc., todos de condición juvenil.

Este carácter mercantil ha producido la gran transformación e incremento de la violencia urbana: su escala internacional. Por la vía de los mercados ilegales se desarrollan verdaderas empresas transnacionales del delito; las de mayor peso son las del narcotráfico y en menor medida las involucradas con los asaltos a bancos y casas comerciales, el robo de vehículos, la depredación del patrimonio cultural, entre otros. Así como un carro o un cuadro robado en Venezuela se envía a Perú o Colombia para su comercialización, el Ecuador se convierte en mercado para los bienes sustraídos en otros países.

Economía de la violencia

Los estudios de la economía de las violencias empiezan a desarrollarse recientemente. Puede haber tres entradas al tema: la primera, y que es la más difundida, tiene que ver con el costo económico de la violencia. Es, sin duda, el caso de pérdidas para el sector productivo y, por tanto, para el país. En los países de violencia elevada los costos representan una proporción significativa del producto. Así tenemos que los gastos en protección y los efectos directos del crimen representan alrededor del 6 % del producto en EEUU y del 13 % en Colombia (Ratinoff-BID 1996).

Uno de los costos más evidentes de las violencias tiene que ver con los requerimientos de los servicios de salud: emergencias, consulta externa, centros especializados, medicina forense, etc. En 1985, se estimó que en los EEUU el costo del tratamiento de cada caso mortal era aproximadamente de 317 mil dólares y de 34 mil para cada hospitalizado (OPS 1994). En Colombia, los gastos públicos y privados en seguridad, justicia, seguros sobrepasan el 5 % del PIB (Rubio, M. 1996).

La segunda, el efecto que produce la violencia en el desarrollo económico de un país. En este caso dos son las perspectivas: por un lado, la que considera que la pobreza es el caldo de cultivo de la violencia y, por otro, su antítesis, que la violencia proviene del acelerado crecimiento económico. Sin embargo, ninguna tiene sustento. Por ello, más útil es entender que la sociedad donde el crimen campea tiene serios problemas en acumular riqueza en el largo plazo o, lo que es lo mismo, que la violencia impone restricciones al desarrollo económico de una nación; tanto por las pérdidas de inversión como por la 'desinversión' que genera.

Y la tercera, tiene que ver con la decisión por la violencia o la retribución que produce el delito. El incremento del riesgo que tiene un delincuente de ser aprendido, juzgado y condenado inclina la balanza de los costos de delinquir por sobre los potenciales beneficios. Es decir, y siguiendo a Rati-noff (1996), “si el crimen paga hay incentivos para delinquir”.

El rostro y las tendencias de la violencia

Este conjunto de situaciones da lugar, gracias a la evidencia empírica reco-gida por algunos trabajos (Guzmán, Oviedo, Del Mastro), a expresiones que tienen un denominador común característico: un rostro dominante. Pe-ro también, una tendencia preocupante, en el sentido de que las nuevas con-frontaciones bélicas empiezan a tener una base urbana o un ámbito de ex-presión en las ciudades.

El rostro de la violencia

La violencia urbana, por su hondo contenido social, se expresa diferencial-mente dentro de la ciudad, al extremo de que se puede plantear la existen-cia de una ‘geografía delictiva’, en la que se deben diferenciar los lugares de residencia de la víctima y del victimario³³, con el lugar de ocurrencia del deli-to. Pero en muchos casos también se diferencian el lugar donde se produ-ce el homicidio, por ejemplo, con el lugar donde se encuentra el cuerpo del delito³⁴.

Se puede percibir claramente que la violencia delictual urbana de la centralidad es distinta a la de la periferia, o que “ciertos espacios públicos o de interacción social, como determinadas calles, pasajes, sitios eriazos, cen-tros de diversión, botillerías, entre otros, pueden presentarse como zonas de

33 “Los individuos condenados por acciones delictuales provienen mayoritariamente de las comunas que reúnen población de menores ingresos y que presentan mayores problemas ambientales” (Ovie-do, 1992:17).

34 Indudablemente, esta situación añade factores de dificultad a la construcción de una base estadísti-ca o de información confiable, porque institucionalmente la responsabilidad queda repartida —in-cluso— por los diversos lugares donde ocurre el proceso del delito.

socialización delictual. El acceso que los individuos tengan a estos lugares estará condicionado por la forma de ocupar o de vivir la ciudad” (Oviedo, 17)³⁵.

Pero así como tiene una forma de expresión territorial, también existe una ‘cronología delictiva’ diferenciada por meses, días y horas. En esto, indudablemente, mucho tiene que ver el calendario cultural de cada país y ciudad en particular. Es una constante que en la noche haya más actos delictivos que durante el día. Los fines de semana (viernes y sábados) concentran los hechos de violencia. La culminación del año, navidad o carnaval producen más situaciones de violencia que otras épocas. Pero además, la violencia tiene una historicidad que permite entenderla como proceso en los grandes plazos y en las coyunturas específicas.

Si bien la violencia urbana tiene tipos y grados en los que se expresa, no se puede negar que afecta a la sociedad en su conjunto, aunque algunos segmentos de ella se encuentran más proclives al riesgo y a la vulnerabilidad. Es decir, hay una ‘sociedad delictiva’ que afecta de manera distinta a los grupos sociales según clase, género y edad. Pero también hay una ‘sociedad delictiva’, en el sentido de que la organización del delito tiene una estructura explícita donde cada una de las personas cumple funciones específicas en el marco de una particular división del trabajo.

En la violencia se hace presente la utilización de medios o ‘instrumentos delictivos’ diversos para perpetrar las fechorías; sin embargo, tienden a primar las armas de fuego³⁶. Hay una forma ‘cultural lúdica’ en la que el alcohol y las drogas juegan un papel central dentro de motivaciones de la más variada índole. Según la información disponible (De Roux 1995: 34), los países que incrementaron el consumo de alcohol en la década anterior son los que registran mayor aumento de homicidios.

Lo cierto es que el desenmascaramiento de este rostro de la violencia y de sus factores desencadenantes, puede ser una ayuda para conocer y diseñar políticas tendientes a mitigar la violencia y reconstruir la ciudadanía.

35 “De acuerdo a los resultados de la encuesta, las áreas centrales son consideradas, en relación a las barriadas, como las más peligrosas de la ciudad; y, entre las barriadas, las más antiguas en relación a las recientes y las más cercanas si las comparamos con las periféricas. Los tugurios, por supuesto, son considerados mucho más peligrosos que las edificaciones barriales” (Del Mastro, M. et al.: 1994: 20).

36 “En Medellín en 1980, aproximadamente el 60% de los homicidios se cometían con arma de fuego, y en 1990 la cifra se incrementó al 90%” (Corporación Región-Medellín, 1993: 42).

Eso no significa que actuando exclusivamente sobre ellas se pueda resolver la problemática, pero sí atenuarla en algo.

Las guerras de este mundo

En 1995, y en varias ciudades a lo largo del mundo, se realizaron múltiples actos de celebración del cincuentenario del fin de la Segunda Guerra Mundial. Esta fecha marcó la culminación de un tipo de confrontación bélica y el inicio de una nueva.

La conmemoración del cese de hostilidades se realizó con la antesala de los atentados terroristas ocurridos en Oklahoma, aparentemente ejecutados por un grupo paramilitar denominado “Milicias de Michigan”, en Tokio por grupos de fanáticos y en Madrid por la organización vasca ETA. Diego Araujo (HOY 1995) citando una entrevista a Martín van Creveld en el Newsweek, endosaba el vaticinio de que el siglo XXI no se caracterizaría por las guerras entre los Estados. Y más recientemente el monstruoso acontecimiento del 11 de septiembre en Nueva York.

Sin duda se trata de una hipótesis que toma sentido con el fin de la guerra fría, la redefinición del papel de las fuerzas armadas y el surgimiento de múltiples conflictos dislocados y de distinto orden: religioso, étnico, político o social.

Pero también porque la violencia es uno de los reflejos más dramáticos de los procesos de globalización mundial: se ahondan las diferencias en espacios cada vez más próximos y pequeños, estallan las identidades impuestas por la fuerza y se redefinen los espacios tradicionales de socialización como la familia, la escuela, la fábrica y la religión.

Se caracteriza por ser una guerra cercana a la población civil: los muertos se producen entre los miembros de la sociedad o en la intimidad del hogar. ¿Quién no tiene un desaparecido, un secuestrado o un asesinado conocido? Hoy la percepción de la guerra o la violencia común es mayor que antes, al extremo de que se incorpora a la cotidianidad y, por tanto, a la pérdida de sensibilidad.

En este contexto, la ciudad se convierte en escenario de la guerra o en la causa, en tanto que el propio conflicto urbano puede ser el origen de la conflagración. Ejemplo del primer caso puede ser lo que ocurre en Bosnia o

Somalia; del segundo, Medellín con una tasa de 450 homicidios por 100 mil habitantes o Río de Janeiro, donde en un fin de semana la policía asesina más de 100 personas; pero también lo acontecido en el metro y en las zonas de concentración masiva en Tokio.

Las características de esta confrontación actual son más difusas, generalizadas y sin una clara motivación política de disputa de una hegemonía. El caso más significativo es el del narcotráfico, que llega al poder pero no para transformarlo. Así tenemos que la conflictividad y las violencias urbanas se incrementan en aquellas ciudades cosmopolitas como Tokio, París, Madrid, México, Buenos Aires, etc. No se escapan tampoco las de tamaño menor como Medellín, Guadalajara, Quito o San Salvador.

Si en la guerra entre Estados los contendores son claramente reconocidos, en esta nueva expresión del conflicto ni las víctimas y peor los victimarios son identificados. En la guerra convencional, el cese de los combates es el inicio de la paz; en las conflagraciones actuales la pacificación solo provendrá de políticas de desarrollo, de fortalecimiento ciudadano y del respeto al derecho ajeno.

De allí que el tema de la seguridad ciudadana y las ciudades sea cada vez más recurrente en la mejora de la calidad de vida de la población mundial.

El enfrentamiento al hecho delictivo

La violencia común es una de las expresiones más claras de la inseguridad ciudadana. Sin embargo, los gobiernos locales y nacionales de la Región y la propia sociedad aún no la han asumido con la debida propiedad, al extremo de que el enfrentamiento al hecho delictivo arroja resultados más bien preocupantes.

Instituciones fundamentales, como la policía y la justicia, se desacreditan por fuera y se corroen por dentro y los habitantes se recluyen en un mundo privado cada vez más complejo³⁷. La justicia acumula más casos de los que ventila y, en general, se erosiona a pasos agigantados.

37 “El Estado no tiene legitimidad porque ha dado un trato represivo a conflictos y porque sus agentes han incorporado la lógica privada (‘limpieza social’, violación de derechos humanos, corrupción) a la función pública más esencial a la sociedad: la seguridad ciudadana y la justicia. Esta realidad da lugar a que se multipliquen diversas formas de ‘justicia privada’ y a que se generalice una mentalidad autodefensiva de la población” (Corporación Región-Medellín).

Intentando sistematizar las principales concepciones que rigen en el enfrentamiento de la violencia urbana, se pueden encontrar dos vertientes fundamentales: la una, inscrita en una política estatal —hoy dominante— que propugna el control de la violencia vía represión y privatización y, la otra, como seguridad ciudadana que se inscribe en una relación sociedad-Estado que, a la par que enfrenta al hecho delictivo, busca construir ciudadanía e instituciones que procesen los conflictos democráticamente.

Dos salidas equívocas: reprimir y privatizar

Para hacer frente a la violencia delictual urbana, las autoridades han planteado dos salidas: la represión y la privatización.

En general, estas políticas asumen el control de la violencia desde una óptica inscrita en los marcos de la seguridad nacional y del Estado, con lo cual no hay una diferenciación, por ejemplo, entre el acto de violencia política con el de violencia común o de narcotráfico porque —según sus preceptos— todas las violencias socavan las bases de la convivencia de la sociedad y del Estado, en tanto afectan la propiedad privada, rompen las reglas del mercado y deslegitiman la acción estatal.

En una constatación, todavía por medirse estadísticamente, se puede señalar que la mayoría de las violencias se dirigen hacia la población y una minoría de ellas hacia el Estado. Pero el caso es que la acción del Estado es más bien inversamente proporcional, a pesar de que en la actualidad las violencias afectan más a los ciudadanos y a sus instituciones, que al Estado y sus órganos. En general, los estados latinoamericanos prestan mayor atención a las violencias —llamadas macro— relacionadas con el narcotráfico y la guerrilla, que a las comunes, siendo paradójicamente que la mayor cantidad de víctimas proviene de esta última.

El Estado se convierte en el depositario de la seguridad demandada por las clases propietarias contra las peligrosas. Estos sectores conciben al Estado (policía, ejército, justicia) como el garante de la protección colectiva de la población y exigen mano dura a la fuerza pública y al conjunto de los aparatos estatales para que se protejan sus bienes y vidas.

En este caso las acciones fundamentales se dirigen hacia el control de la violencia bajo una óptica represiva, que se caracteriza entre otras cosas por:

- a) Ante el desbordamiento de los sistemas judiciales y penitenciarios, por la magnitud de la violencia y sus nuevas formas, se plantea una reforma a los códigos penales, dirigida a modificar la tipificación del delito y a incrementar las penas. Es interesante ver cómo el concepto de delito y por tanto el de delincuente van cambiando en la visión estatal; quién es, en última instancia, el que crea y define la figura del delito y las penas correspondientes. Se aumentan las penas a cierto tipo de delitos como: la traición a la patria (esta misma adquiere otra connotación en este contexto), el terrorismo y el narcotráfico, y también a los nuevos tipos de delincuentes (los niños y los jóvenes). Pero lo más grave es el avance de la impunidad y la saturación de las cárceles, en muchos casos, con personas sin sentencia o con inocentes.
- b) El enfrentamiento al hecho delictivo mediante el uso de la fuerza. Allí se inscriben, por ejemplo, los operativos que periódicamente realizan el ejército y la policía para controlar la delincuencia común en las poblaciones de bajos ingresos. En general, se caracterizan por ser parte de una estrategia de represión, amedrentamiento y seguridad inscritas en una concepción antisubversiva. Son operaciones tipo rastrillo que se desarrollan con gran despliegue informativo y de fuerzas.

Pero la delincuencia ha servido también para justificar el fortalecimiento de los llamados gendarmes del orden, para lo cual no se escatima el menor esfuerzo en la utilización de ciertos medios de comunicación, profundizando las llamadas páginas rojas o difundiendo programas violentos. De esta manera, se va desarrollando aquella visión maniquea y moralista que encierra la necesidad de crear a la vez al héroe y al villano³⁸. Y ha servido para justificar el incremento de los presupuestos para la policía y para reformar los códigos penales.

En el Ecuador se duplicó la población carcelaria en los últimos años. Hay un policía por cada 500 habitantes, a lo cual deberían sumarse las policías municipales, las privadas y de tránsito, el ejército y la formación de grupos civiles y paramilitares. Existen no menos de 200 empresas de seguridad privadas formales y más de cien informales. Según Naciones Unidas,

38 En todas nuestras sociedades se crean los mitos del 'delincuente del siglo' o del 'delincuente más buscado', con el fin de crear a su vez, el éxito más importante para la Policía.

los países en desarrollo destinan entre el 10 y el 15 por ciento de sus presupuestos nacionales a la policía y a la justicia penal. Y lo que es más grave, estas políticas de control no han dado los resultados deseados, porque la criminalidad mundial aumentó en un 5 por ciento anual (CIPC 1995).

La segunda, es una consecuencia de la reforma estatal que persigue su modernización privatizadora, de las limitaciones que evidencian las políticas represivas y de control estatal ante el aumento de la delincuencia, y de la corrupción de los aparatos punitivos³⁹. De esta manera, el Estado se ve desbordado en sus capacidades y pierde su condición de garante de la seguridad ciudadana, lo cual conduce a una privatización de facto de la seguridad.

De allí que se perciba la privatización de algunos segmentos de la actividad de seguridad, permitiendo que ciertos sectores sociales —entre los cuales se encuentran policías jubilados— promuevan empresas de seguridad privada con un personal de poca formación y sin un real control. Pero también por el desarrollo de un conjunto de actividades económicas vinculadas a la seguridad, como la venta de servicios y mercaderías: armas, alarmas, seguridades, clases de defensa personal, perros, etc.

De esta manera, la seguridad ciudadana tiende a ser patrimonio exclusivo de aquellos sectores sociales que pueden adquirirla y, por lo tanto, un factor regresivo adicional de la calidad de vida de la población.

La gobernabilidad de la violencia

En contrapartida a la concepción dominante, poco a poco surge una visión minoritaria y alternativa a la anterior que ve con preocupación la renuncia del Estado a su rol de corrector de las desigualdades a todo nivel, a su condición de árbitro en la resolución de los conflictos y a su cualidad de garante del interés colectivo. Lo cual produciría un proceso contradictorio de construcción de ciudadanía y participación de la sociedad civil (en eso consistiría la seguridad ciudadana).

39 “La corrupción y, junto a ella, la impunidad, conducen a la criminalización de la propia policía y al desarrollo del crimen organizado” (Oviedo 1995).

Este retiro o marginación estatal de la administración de justicia, produce un proceso de copamiento de ciertos segmentos de control de la violencia por parte de la sociedad civil, a través, por ejemplo, del peligroso camino de la justicia por propia mano o de la privatización de la seguridad. Son fenómenos que se enmarcan en un proceso de privatización de la justicia, por las vías clientelar y de la propia mano, que llevan a una pérdida de las garantías ciudadanas más elementales, como el derecho a la vida.

Los cementerios clandestinos se multiplican por la existencia de grupos paramilitares que se dedican a la 'limpieza social', como se llama en Colombia, o 'profilaxis social' en Venezuela. La experiencia muestra que este fenómeno de asesinato de delincuentes, prostitutas y homosexuales proviene del cambio en la política de equilibrios entre la policía y la justicia, expresado en el debilitamiento del poder judicial y la imposición de políticas represivas por sobre las preventivas.

Pero también, de la búsqueda del justo empate de la sociedad civil y del Estado en la construcción de ciudadanía. En este contexto, la seguridad ciudadana se desarrollaría en un espacio social en construcción, donde la participación permitiría enfrentar los eventos sociales y naturales que tiendan a socavar lo social, lo público, las base materiales de la convivencia, las instituciones de intermediación social, etc. Es una propuesta que busca 'gobernar la violencia' desde el diseño de políticas sociales, urbanas y de control, orientadas hacia la protección ciudadana. Por ser la violencia uno de los temas centrales de la problemática urbana, las estrategias de prevención deben inscribirse en lineamientos de gobernabilidad de las ciudades.

Es una concepción que se arma sobre la base de dos puntas: una que busca estructurar una propuesta de carácter general y otra, más heterogénea, que tiende a desarrollarse desde la particularidad de ciertos gobiernos locales, siendo quizás donde se están haciendo las propuestas más innovadoras y abarcadoras en materia de control y prevención de la violencia urbana.

Los postulados que van tomando un mayor peso en el enfrentamiento del hecho delictivo provienen, principalmente, de la vertiente epidemiológica, que tiene en la Organización Panamericana de la Salud y en la Alcaldía de Cali a sus dos más importante impulsores.

El caso colombiano

El escenario de mayor aliento en el enfrentamiento a la violencia es el colombiano, donde se vienen aplicando un conjunto de acciones de nivel local y nacional con resultados interesantes. El hecho de que Colombia tenga el nivel más alto de violencia del mundo, la convierte también en el lugar donde se está tratando de enfrentarla bajo múltiples y variadas formas⁴⁰. Este contexto deviene en el mejor laboratorio de estudio y de experimentación de la Región. Colombia representa el caso más interesante de América Latina por cuanto se encuentra en una fase de búsquedas de alternativas variadas y diversas, inmersas en una acción de ensayo y error.

En Colombia, desde 1991 cuando se aprueba su nueva Constitución, se parte con un orden jurídico constitucional que consagra, entre otros, aspectos que tienen que ver con el tema, la democratización, la descentralización y la participación ciudadana. Pero también, es uno de los pocos países latinoamericanos que cuenta con una política nacional explícita contra la violencia, como marco general de expresión de la voluntad política nacional.

En 1991 se formula la Primera Estrategia Nacional contra la Violencia y en 1993 la Segunda, en donde se reconoce la existencia de varias violencias a las cuales les corresponderían políticas específicas. Si bien fueron estrategias destinadas a enfrentar prioritariamente el tema de la seguridad del Estado y a consolidar el orden público, no es menos cierto que algunos puntos hicieron referencia a la seguridad ciudadana.

Por ejemplo, se pueden mencionar el fortalecimiento de las iniciativas de las autoridades regionales y locales, y su coordinación interinstitucional a través de los Consejos Seccionales de Seguridad. También la modernización de la justicia y el impulso a nuevos procedimientos institucionales no judiciales para dirimir querellas entre ciudadanos: los Conciliadores en Equidad, la ampliación del Código del Menor, los Jueces de Paz, las Comisarías de la Familia, la reducción de la impunidad, la protección y promoción de los Derechos Humanos, entre otros⁴¹.

40 Como lo señala el ex alcalde de Cali, Dr. Rodrigo Guerrero, la cacería de tigres sólo es posible realizarla donde hay tigres.

41 Se recomienda revisar el trabajo de Álvaro Camacho: *¿Seguridad para la gente, o seguridad para el Estado?*, Universidad Nacional de Colombia, 1994.

En general, dentro del territorio colombiano se han creado múltiples proyectos e instituciones que trabajan sobre el tema: se tienen estrategias nacionales, planes regionales y planes locales. Hay un marco institucional altamente diversificado por sector (familia, escuela, juventud, mujer) y ámbito (comunal, local, regional, nacional)⁴². Existen ópticas preventivas (educación, empleo, participación), coercitivas (policía, ejército, justicia). Así mismo, en Colombia se percibe una nueva actitud por parte de los partidos políticos, organizaciones populares y medios de comunicación frente al tema.

Si al nivel nacional se ha desplegado una propuesta tan amplia, no es menos cierto que al nivel local se tienen también experiencias puntuales muy interesantes. Quizás las más acabadas puedan ser las que se vienen impulsando en las ciudades de Cali y de Medellín, a través de estrategias explícitas para enfrentar la problemática, mediante la formulación de sendos planes integrales, denominados: Desarrollo Seguridad y Paz (DESEPAZ) y Plan Estratégico de Seguridad para Medellín y el Área Metropolitana, respectivamente.

En el primer caso, el de la ciudad de Cali, tiene como referente y actor institucional principal a la Alcaldía de la Ciudad, que ha emprendido un programa que cuenta con cinco proyectos: 1) Conocer el problema desde la perspectiva de la epidemiología de la violencia. 2) Fortalecer el orden institucional ciudadano a través de un Consejo de Seguridad⁴³, mejora de la Policía y el apoyo a la Personería. 3) Educación para la Paz y la Convivencia a través del uso de los medios de comunicación, el apoyo al sistema escolar y el fortalecimiento de la estructura familiar. 4) Participación y solidaridad comunitarias con la creación de los Consejos de Gobierno Comunitario⁴⁴,

42 Se han creado, entre otros, los siguientes organismos: Consejerías Presidenciales, Centros de Conciliación Ciudadana, Conciliadores en Equidad, Comisiones Especiales de Quejas, Casas de la Juventud, Centros locales de Amor y Buenaventura, Juntas de Participación, Comisarías de Familia, Consejos de Seguridad, Comisión de Paz, Oficinas de Derechos Humanos, Núcleos de Vida Ciudadana. A estos deben sumarse los organismos tradicionales de la policía, justicia, municipios, gobierno nacional, etc.

43 Es una reunión semanal presidida por el Alcalde y con la participación de representantes de la policía, fiscal seccional, funcionarios municipales, tránsito, etc. con el fin de analizar y tomar decisiones respecto del problema.

44 Son reuniones semanales que sostiene el Alcalde y su equipo de gobierno, en cada una de las comunas, con las Juntas Administradoras Locales (JAL), con el fin de definir las necesidades comunales, el cumplimiento de las obras y el seguimiento presupuestario.

Consejos de Seguridad Comunitarios, las Juntas Administradoras Locales, los Comités Intersectoriales y la Educación para la Participación y la Convivencia Comunitaria. 5) Promoción del desarrollo Social de sectores críticos y en alto riesgo.

De esta experiencia piloto se trasciende a la Organización Panamericana de la Salud. La División de Promoción y Protección de la Salud de la OPS formula el Plan denominado: “Salud y Violencia: Plan de Acción Regional”, que tiene algunas innovaciones que vale resaltar:

La primera, es su contenido regional y la forma metodológica de combinar experiencias novedosas de distintos lugares con criterios de expertos provenientes de disímiles procedencias. La segunda, dejar de lado el tradicional enfoque del control de la violencia por vías represivas, y asumir una visión de tipo preventivo. La tercera, intenta enfrentar la problemática desde una perspectiva descentralizada, donde lo municipal tiene un peso importante. La cuarta, asumirla dentro de una concepción de planificación, justo en un momento en que se encuentra más desacreditada. La quinta, su pretensión de ser una propuesta interdisciplinaria e integral.

Pero también está el de la ciudad de Medellín, donde el Gobierno Nacional ante la gravedad de la violencia del narcotráfico y el narcoterrorismo, decide crear una Consejería Presidencial, con el fin de coordinar la acción de los organismos nacionales hacia la ciudad y sus municipios conexos, y propiciar la concertación de autoridades nacionales, locales y la ciudadanía. Se diseña el programa: “Promoción de la Convivencia Pacífica en Medellín y su Área Metropolitana”, que busca promocionar una cultura de la convivencia y civilidad, contraria a los métodos violentos de resolución de conflictos, que propenda al desarme de la población, deslegitime la retaliación y las respuestas violentas, y promueva la defensa de los ciudadanos.

Casos relevantes

En el ámbito mundial existen muchas experiencias innovadoras en el enfrentamiento del hecho delictivo. La mayoría de ellas se mantienen como casos aislados y se inscriben en estrategias fundamentalmente preventivas. En Europa tienen mayor tiempo de existencia, porque desde la década del 80 ya se plantean la formación de consejos de prevención de la criminali-

dad, el diseño de ciudades seguras y de planes de seguridad comunitaria. Por ejemplo, Francia tiene 750 Consejos Municipales de prevención de la criminalidad (CIPC 1995: 4).

En los Estados Unidos, como en América Latina, en la década del 90 comienza recién a tomar forma una acción comunitaria destinada a enfrentar la delincuencia. En el primer caso, se aprueba una Ley Contra la Criminalidad Violenta, se crea el Consejo Presidencial de Prevención del Crimen y se estructuran planes de acción comunitarios. En el segundo caso, en Ciudad de México, se diseñan campañas de sensibilización y se establece una comisión para el efecto. En Córdoba (Argentina) se organizan programas de participación comunitaria y juvenil. En Río de Janeiro, existe una amplia estrategia de prevención y mitigación de la delincuencia que es asumida por la Municipalidad.

Por otro lado, existen programas y organismos que impulsan políticas de reducción del crimen. Está el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC), que es un organismo internacional no gubernamental que busca reducir el delito, reafirmar el sentimiento de seguridad y favorecer el desarrollo de la ciudadanía. La Organización Panamericana de la Salud, con un enfoque epidemiológico diseñó un plan continental para reducir la violencia. El Banco Interamericano de Desarrollo estudia la posibilidad de otorgar recursos con el fin de hacer más llevadera la vida en las ciudades. Se crean foros internacionales para intercambiar experiencias, discutir los enfoques y evaluar los resultados. Allí se encuentra el Foro Latinoamericano de Alcaldes para la Seguridad Ciudadana y el Foro Europeo de Seguridad Urbana, entre otros.

En otras palabras, a nivel mundial empieza a tomar fuerza una nueva corriente que busca mitigar los hechos delictivos, a través de la ampliación de los marcos institucionales (no sólo la policía y la justicia), la participación comunitaria, la prevención por encima del control y la intención holística del tratamiento de la temática.

Conclusiones

El tema de la delincuencia urbana y, por oposición, el de la seguridad ciudadana, sin ser homogéneo en el conjunto de las ciudades de la Región,

amerita ser asumido de manera inmediata. Sin lugar a dudas es un problema nacional, e incluso internacional, de interés colectivo y público, que compromete al conjunto de la sociedad y sus instituciones. Así como no es un problema de exclusiva responsabilidad de la policía y la justicia, ni tampoco es solo del gobierno, la población no puede excluirse y quedar pasiva⁴⁵, porque el paternalismo estatal no conduce a la formación de ciudadanía⁴⁶.

Siendo la ciudadanía la fuente y el fin de la violencia urbana se requiere su participación en la solución del problema (por ejemplo, en vez de privatizar la policía, dotarla de ciudadanía). Pero también una nueva institucionalidad que la asuma, en la que bien podría participar la Municipalidad por ser el órgano estatal más cercano a la sociedad civil y a la vida cotidiana. En esta perspectiva, puede ser interesante que las municipalidades sigan el ejemplo de Cali creando comisiones especiales de seguridad ciudadana en las que participen concejales, policía, intendencia, justicia, comisiones de derechos humanos, etc. El municipio es una entidad omnipresente en el contacto con la población y tiene, sin duda alguna, un gran reto: el abrir dentro de sus competencias un área especializada en juventud.

Pero no será suficiente si no se hace control de la apología de la violencia que realizan algunos medios de comunicación y en especial la televisión, si no se modifican los factores de la cultura lúdica basada en el alcohol, el control de las armas de fuego, el desarme de la población y su monopolio por el ejército y la policía, la iluminación y el transporte barrial, el desarrollo de campañas de seguridad ciudadanas y defensa civil. Enfrentar la violencia exige una visión y acción globales, porque en el mejor de los casos “las medidas aisladas solo tienen efectos marginales” (Ratinoff-BID 1996).

En el campo penal se debe avanzar más en la búsqueda de una racionalidad jurídica fundada en el derecho ciudadano, en la ‘desburocratización’ y agilidad de la justicia, que en el incremento de las penas. Hay que diseñar mecanismos que tiendan a resolver pacíficamente los conflictos y espacios donde la ciudadanía pueda conciliar y hacer justicia. En suma, se requiere

45 “¿Cómo se puede pedir a las autoridades efectividad en la lucha contra la delincuencia si los ciudadanos no están dispuestos a ayudar a ser protegidos?” (Castillo, 1993:8).

46 “La seguridad ciudadana, más allá de su carácter de tema ‘ideologizado’, es ante todo un derecho al que le corresponde un deber” (Camacho, A. 1995).

de una institucionalidad que procese los conflictos, sobre la base de una pedagogía de la convivencia ciudadana inscrita en una estrategia de orden público democrático.

Como la violencia recrudece cuando la sociedad no logra institucionalizar mecanismos no violentos de resolución de conflictos, es hora de modernizar y descentralizar el sistema judicial en su conjunto, para hacerlo menos politizado y más eficiente. Y por otro lado, hay que reducir la conflictividad judicial, por ejemplo, con la introducción de la justicia comunitaria, la conciliación y el arbitraje para descongestionar el sistema judicial, y con la puesta en práctica de agencias comunitarias, comisarías de familia o de género.

En otras palabras, es el momento para introducir mecanismos alternativos de solución de conflictos, que respeten la diversidad y que pongan a prueba aspectos de la justicia consuetudinaria (derecho nacido de la costumbre).

Es singular la importancia de la investigación, articulada al diseño de políticas y programas públicos, tal como se evidencia en Cali, donde la Alcaldía y la Universidad del Valle mantienen estrechos lazos de colaboración. Pero debe ser una investigación que combine aspectos teóricos-analíticos y descriptivos. Este es un campo que requiere por igual un desarrollo teórico y una producción de información confiable. La dispersión de fuentes, la disparidad de datos, la dificultad de definir y clasificar la violencia, los problemas culturales de los denunciantes, las características del hecho delictivo, etc., hacen del tema de la información un aspecto medular.

Al respecto se pueden señalar dos experiencias interesantes: la del Distrito Federal de México, donde se ha conformado una red de información en materia de prevención del delito y justicia penal y, el de Cali, que busca unificar los registros de información mediante el establecimiento de un Consejo de Seguridad coordinado por la Alcaldía, para permitir, entre otros aspectos, afinar la obtención, procesamiento y análisis de la información.

Es necesario repensar, redefinir y fortalecer los espacios de socialización fundamentales de la sociedad urbana latinoamericana: la familia, la escuela, los medios de comunicación, la ciudad, etc., así como la creación de nuevos 'lugares' y mecanismos institucionales que solucionen los conflictos, de pedagogía para la convivencia, la comunicación y la expresión de sentimientos.

No se puede luchar contra el crimen sin la existencia de una política social explícita. El control bajo ningún punto de vista puede eliminarse, pero sí debe transformarse. Hay que conformar una estrategia de orden público democrático donde la policía, la justicia y los derechos humanos jueguen otro papel.

Hasta ahora se ha enfrentado el problema de manera policial y con resultados no muy positivos. Se trata de un problema nacional de interés colectivo y público, que compromete al conjunto de la sociedad y sus instituciones (no solo a la policía). Sin embargo, siendo la ciudadanía la fuente y fin de la violencia urbana se requiere su participación en la solución del problema. Pero también se deberá crear una nueva institucionalidad que la asuma, en la que bien podría participar la Municipalidad por ser el órgano estatal más cercano a la sociedad civil y a la vida cotidiana.

Esta institucionalidad debería elaborar un plan de acción y una propuesta de concertación con distintas entidades públicas, privadas y comunitarias para que, por ejemplo, controlen la defensa y exaltación de la violencia en los medios de comunicación, como la televisión, modifiquen los factores de la cultura basada en el alcohol, controlen las armas de fuego, desarmen a la población civil, aumenten la iluminación y el transporte barrial, y desarrollen campañas de seguridad ciudadana y defensa civil.

Es decir, que es menester el diseño de estrategias ciudadanas de prevención y control inscritas en visiones de gobierno de la seguridad, que vayan más allá de la policía y del estrecho marco nacional. Es necesario construir una 'governabilidad de la violencia' que surja de una estrategia que vaya más allá de lo local a lo internacional, pasando por la escala nacional, y que involucre a la sociedad toda.

Bibliografía

- Alcaldía de Cali, DESEPAZ
1994 Lo que estamos haciendo por su seguridad, Cali.
Ardaya, Gloria, et. al.
1995 *Rostros de la familia Ecuatoriana*, ed. UNICEF, Quito.
Argudo, Mariana
1991 *Pandillas juveniles en Guayaquil*. Ed. ILDIS, Quito.
Camacho, Alvaro, et al.
1990 *Colombia, Ciudad y Violencia*, Ed. FORO, Bogotá.

- Camacho, Álvaro
 1994 *¿Seguridad para la gente, o seguridad para el Estado?* Universidad Nacional de Colombia.
-
- 1995 “¿Seguridad para la gente o seguridad para el Estado?”, *Ecuador Debate*, Quito: CAAP
- Carrión, Fernando
 1996 *El regreso a la ciudad construida*. Santiago de Chile: ICLEI.
- Castillo, Héctor
 1993 “Popular Culture Among Mexican Teenagers”. *The Urban Age*. Vol. 1 No. 4. Washington.
- Cooper, Doris
 1992 Juventud, delincuencia y violencia. *Revista de Sociología No. 6-7*. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Santiago.
- Corporación Region-Medellin
 1993 “Procesos de urbanización y nuevos conflictos sociales” Ponencia presentada al Seminario: Políticas e Instituciones en el desarrollo urbano futuro de Colombia, Bogotá.
- Del Maestro, Marco y Sánchez-León, Abelardo
 1994 La violencia urbana en Lima, en: *Ciudad y violencias en América Latina*, Quito: PGU.
- DESEPAZ (Programa de Desarrollo, Seguridad y Paz)
 1992 Sondeo de opinión ciudadana sobre servicios prestados por instituciones en el ámbito municipal, Cali.
- De Roux, Gustavo
 1993 Ciudad y violencia en América Latina, en: *Ciudad y violencias en América Latina*, Quito: PGU.
- Echeverri, Oscar
 1994 La violencia: Ubicua, elusiva, prevenible, en: *Ciudad y violencias en América Latina*, Quito: PGU.
- Espinosa, Simón
 1993 “Comunicación y violencia” En: *revista DINERS*, Quito.
- Gaitán, Fernando y Díaz, Jairo
 1994 La violencia colombiana. Algunos elementos explicativos: en: *Ciudad y violencias en América Latina*, Quito: PGU.
- Guerrero, Rodrigo
 1993 “Cali’s innovative Approach to Urban Violence”. *The Urban Age*, Vol. 1, No. 4., Washington.
- Guzmán, Alvaro
 1993 Violencia urbana en Cali durante 1993: una primera apro-

- ximación; en: *Ciudad y violencias en América Latina*, Quito: PGU
- Hein, Arturo; PNUD-Colombia
1993 Derechos Humanos y superación de la violencia en Colombia, PNUD, Bogotá.
- Kowarick, Lucio
1991 Ciudad y ciudadanía. Metrópolis del subdesarrollo industrializado. *Nueva Sociedad*, No. 114, Caracas.
- Lungo, Mario y Baires, Sonia
1994 La delincuencia en San Salvador después de la Guerra. ¿Cuáles Causas? ¿Cuáles planes para su control?, en: *Ciudad y violencias en América Latina*, Quito: PGU.
- Machado da Silva, Luis
1992 Violencia e Sociabilidades: tendencias da actual Cojuntura Urbana No Brasil, mimeo, IUPERJ, Río de Janeiro.
- Martínez, Javier, Tironi, Eugenio y Weinstein, Eugenia
1990 Personas y escenarios en la violencia colectiva. *La violencia en Chile*, Vol II., Santiago de Chile. Ed. Sur.
- OPS
1990 "Violencia y salud". Documento CE111/19, Washington.
- OPS
1994 "Sociedad, Violencia y Salud", memorias Conferencia Interamericana sobre Sociedad Violencia y Salud, Ed. OPS, Washington.
- Oviedo, Enrique
1992 "Distribución especial de los delitos de robo y hurto en el Gran Santiago durante 1990". Tesis para optar al grado de Magíster en Desarrollo Urbano. Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago.
-
- 1993 Percepción de Inseguridad en la ciudad: entre lo imaginario y lo real. El caso del Gran Santiago. Ponencia presentada en el seminario: Ciudad y Violencia en América Latina, Organizado por PGU y Alcaldía de Cali, Cali.
- Pinheiro, Paulo
1994 Reflection on Urban Violence. *The Urban Age*, Vol 1, No. 4.
- Ratinoff, Luis
1996 (mimeo): "Delincuencia y paz ciudadana", En encuentro: Hacia un enfoque integrado de desarrollo: ética, violencia y seguridad ciudadana, BID, Washington.

- Rubio, Mauricio
 1996 Crimen y crecimiento en Colombia. en *Conyuntura Económica* 25, No. 1. Bogotá.
- Sader, Emir
 1993 La violencia urbana en Brasil: el caso de Río de Janeiro; en: *Ciudad y violencias en América Latina*, Quito: PGU.
- Sandoval, Godofredo, et. al.
 1990 Las condiciones de violencia en Perú y Bolivia. Ed. Ariel.
- Salazar, Alfonso
 1991 Las bandas juveniles en el Valle de Aburrá: Una lectura desde la perspectiva cultural. En: *¿En qué momento sejódió Medellín?* Ed. Oveja Negra, Bogotá.
- Vargas, Alejo
 1993 Violencia en la vida cotidiana. En: *Violencia en el Área Andina*, el caso de Colombia; Ed. CINPE, Bogotá.
- Villavicencio, Gaitán
 1993 Guayaquil: pobreza, delincuencia organizada y crisis social, en: *Ciudad y violencias en América Latina*, Quito: PGU
- Yunes, Joao
 1993 Mortalidad por causas violentas en la región de las Américas. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, Vol. 114, No. 4.
- Yunes, Joao y Rajs, Danuta
 1993 Tendencia de la mortalidad por causas violentas entre adolescentes y jóvenes de la región de las Américas. OPS. Washington.
- Zaluar, A.; Velho G.
 1993 D. Drogas e cidadania, Ed. Brasiliense, Sao Paulo.
- Zaluar, Alba
 1993 Adroga, o Crime, o Diabo, en: *Ciudad y violencias en América Latina*, Quito: PGU.
- Zaluar, Alba 1992b:
 1993 “A proibicao das drogas e o reencantamento do mal”, *Revista do Rio de Janeiro-UERJ*. Rio de Janeiro.